

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 03  
7 de septiembre de 2021

### **El Pleno del Congreso capitalino aprueba integración de la JUCOPO**

- *La Junta de Coordinación Política del Congreso local será presidida por el diputado Ernesto Alarcón (PRI)*

En su primera sesión ordinaria el Pleno de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México aprobó una serie de acuerdos de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), entre los que destaca el referente a la integración de esta instancia, con el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, como presidente.

La JUCOPO se declaró instalada formalmente para el primer año de ejercicio legislativo, integrada por las diputadas Martha Ávila Ventura y María Guadalupe Morales Rubio, por MORENA, coordinadora y vicecoordinadora, respectivamente; los diputados Christian Von Roehrich de la Isla y Ricardo Rubio Torres, por el PAN; el diputado Ernesto Alarcón Jiménez y la diputada Mónica Fernández César, por el PRI; los diputados Víctor Hugo Lobo Román y Jorge Gaviño Ambriz, por el PRD; y las diputadas Circe Camacho Bastida y María de Lourdes Paz Reyes, por el PT.

Por lo que respecta a las asociaciones parlamentarias, participan los diputados Jesús Sesma Suárez y José Martín Padilla Sánchez, por la Alianza Verde Juntos por la Ciudad; las diputadas Elizabeth Mateos Hernández y Xóchitl Bravo Espinosa, por Mujeres Demócratas; y el diputado Royfid Torres González y la diputada Daniela Álvarez Camacho, por la asociación parlamentaria Ciudadana.

En el segundo acuerdo, se establece que la JUCOPO estará presidida por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del grupo parlamentario del PRI, y tendrá como secretaria técnica a Andrea Herrera Sánchez.

En el tercer acuerdo, se establece el calendario legislativo correspondiente al primer año de sesiones ordinarias del Congreso local. Las sesiones ordinarias se efectuarán los días martes y jueves, con algunas excepciones, como serían días festivos.



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Así, se realizarán sesiones los días 7, 9, 13, 14, 21, 23, 28 y 30 de septiembre; 5, 7, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de octubre; 3, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de noviembre; y 2, 7, 9, 14 y 15 de diciembre (sesión de clausura), además de las sesiones que la JUCOPO considere necesarias para el desahogo de puntos.

En un cuarto acuerdo, se aprobó que las sesiones del Pleno podrán ser de manera presencial, y se aprobaron las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente de este Congreso, cuando así corresponda.

En este mismo acuerdo se establece que durante las sesiones presenciales del Pleno se desarrollarán un total de 39 intervenciones de los grupos o asociaciones parlamentarias, con 17 de MORENA, 10 del PAN, cinco del PRI, tres del PRD y una del PT, así como de las asociaciones parlamentarias Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Mujeres Demócratas y Ciudadana, además de que en cada sesión existirá una intervención que será rotativa entre el grupo parlamentario del PT y las diferentes asociaciones parlamentarias.

Finalmente, se informó de un acuerdo más de la JUCOPO por el que se faculta a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para efectuar el resguardo de las iniciativas de ley y los puntos de acuerdo, en tanto se instalan las comisiones y comités de esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, cuando habrán de ser remitidos a éstas para dar continuidad al proceso legislativo.

#### **La diputada Elizabeth Mateos renuncia como prosecretaria de la Mesa Directiva**

Durante esta sesión ordinaria se informó que la diputada Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas renunció a su cargo como prosecretaria de la Mesa Directiva, al argumentar que conforme a la Ley Orgánica del Congreso local, no se pueden ocupar simultáneamente cargos en la JUCOPO y la Mesa Directiva, además de que las y los coordinadores de los grupos parlamentarios no pueden formar parte de la Mesa Directiva.

--o0o--



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

